

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

GESTIÓN 2024

Valparaíso, 30 de abril 2025

[Escriba aquí]

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	4
PARTE 2: LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA	5
Contexto de la Nueva Educación Pública	5
Descripción del Sistema de la Nueva Educación Pública	7
Caracterización del territorio de Valparaíso y Juan Fernández	10
PARTE 3: HITOS Y LOGROS	12
APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO	12
Presentación	12
Acciones relevantes años 2024	13
GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	25
Presentación	25
Acciones relevantes años 2024	25
PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN TERRITORIAL	29
Presentación	29
Acciones relevantes año 2024	29
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	52
Presentación	52
Acciones relevantes años 2024	52
GESTIÓN FINANZAS	55



Presentación	55
Acciones relevantes año 2024	55
PARTE 4: DESAFÍOS Y COMPROMISOS	58

RESUMEN EJECUTIVO

Habiéndose cumplido cinco años desde la entrada en funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso y el traspaso del servicio educacional desde el ámbito municipal a la administración central del Estado, le corresponde al Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, dar cuenta pública de su gestión, según lo dispuesto en el artículo 22, letra h, Rendir cuenta pública sobre la marcha del Servicio Local, en el mes de abril de cada año, en audiencia pública. Dicha cuenta pública deberá ser publicada en el sitio electrónico del Servicio Local respectivo.

Esta *rendición de cuentas* se produce en cumplimiento de los deberes que a este Director Ejecutivo Suplente le corresponden en el marco de lo mandatado por la Ley 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, en su Artículo 22, letra h),y por la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en su Artículo 72 que señalan que el Director tiene la función y la atribución de “*rendir cuenta pública sobre la marcha del Servicio Local, en el mes de abril de cada año, en audiencia pública (...)*” y que “*los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria (...)*”, respectivamente.

De esta manera, a través del presente documento, se complementa lo que es la Cuenta Pública Participativa que es realizada en un formato audiovisual y compartida a través de plataformas digitales, entregando información complementaria sobre las distintas áreas de gestión del Servicio Local de Educación Pública a la comunidad educativa de Valparaíso y Juan Fernández.

PARTE 2: LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

Contexto de la Nueva Educación Pública

Hace casi 45 años comenzó una importante transformación en la educación: el traspaso de la educación pública desde el nivel central hacia los municipios. Proceso gradual, que comenzó en 1981 y se extendió por cerca de una década. Hacia 1989 la totalidad de los establecimientos públicos del país estaban bajo administración municipal, consolidándose con ello el modelo de educación pública municipalizada.

Muy temprano, en 1994, comenzaron a surgir las primeras voces críticas que alertaban sobre la necesidad de un cambio en la educación pública. Como señalaba el informe de la Comisión de Modernización dirigida por J. Brunner (1994):

“... el sistema escolar chileno se ha quedado atrás con respecto a los requerimientos del país. Ofrece una cobertura amplia, pero de calidad pobre y desigual; es por eso inequitativo y, además, es poco eficiente. Sus logros son, en general, insatisfactorios. Para la mayoría de los alumnos provenientes de los hogares de menores recursos, los niveles de logro son francamente malos. La formación que ofrecen los establecimientos escolares es rutinaria; no cultiva las capacidades del alumno y no enseña a aprender... En esas condiciones Chile no podrá desarrollarse con fuerza en el futuro. Perderá la oportunidad histórica de convertirse en una sociedad moderna y equitativa (Comisión de Modernización, 1994: 53).

Básicamente, la principal crítica a la educación municipal fue la desigualdad. Como señala Donoso (2020), “las municipalidades son muy heterogéneas, [...] difieren en su capacidad para administrar recursos educacionales. Difieren en su interés por la educación y en la capacidad para abordar problemas y soluciones”. La calidad de la educación, bajo un modelo de educación pública municipal, dependía entonces del tamaño y recursos del municipio.

Este bajo desempeño de los municipios en la administración de la educación pública, junto a su dificultad e incapacidad para hacerse cargo de los cambios necesarios para empujar una nueva educación pública, llevó a la convicción de que la transformación y mejora de la educación pública requería de una nueva organización para el sistema escolar público, que no incluyera al municipio como el actor protagónico.

[Escriba aquí]

Después de un largo recorrido, en 2017 se promulgó la ley 21.040 de “Nueva Educación Pública”, que como señala en su artículo 3 “tiene por objeto que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración, que formen parte de los Servicios Locales de Educación Pública que son creados en la presente ley, una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales”. Es decir, el foco de la Nueva Educación Pública está en una institucionalidad.

El SLEP de Valparaíso, es el administrador de un conjunto de establecimientos educacionales (55) y jardines infantiles vía transferencia de fondos (11) y su presupuesto está fijado por Ley dentro de la Partida 09 “Ministerio de Educación”, Capítulo 27 “Servicio Local de Educación Pública Valparaíso”. Cuenta con dos Programas Presupuestarios: Programa 01 – Gastos Administrativos Valparaíso; Programa 02 – Servicio Educativo Valparaíso.

Contamos con una matrícula de 16.000 estudiantes correspondientes a los 55 establecimientos educacionales. En tanto en jardines infantiles contamos con una matrícula mayor a 700 párvulos. En total contamos con 3.837 funcionarios en los establecimientos de los cuales 1.729 corresponden a asistentes de la educación y 2.108 a docentes. Su oficina Central se encuentra ubicada en la calle Cochrane #867 y su sede en calle Blanco #937; ambos en el segundo piso.

Descripción del Sistema de la Nueva Educación Pública

La Nueva Educación Pública, sobre la base de las mejores prácticas internacionales que quedaron consagradas en la ley 21.040, tiene varias características centrales que es necesario relevar:

En primer lugar, es una **institucionalidad especializada en gestión educacional**, integrada por el Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Pública, los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y los establecimientos educacionales.

En segundo lugar, los SLEP son los **administradores de un conjunto de establecimientos** de un territorio determinado (que antes fueron administrados por uno o varios municipios), y cuentan con un equipo técnico cuyo mandato es administrar el sistema de educación pública con eficiencia y eficacia, y entregar educación de calidad en los establecimientos de su territorio. Son órganos públicos funcionales y territorialmente descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Como se señala en la ley 21040: “su objeto es proveer el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponda, velando por la calidad, mejora continua y equidad del servicio.” Cada SLEP a su vez deberá elaborar su propio Plan Estratégico Local para el desarrollo de la Educación en su territorio, con foco en la mejora educativa en todos los ámbitos.

En tercer lugar, en cada territorio donde se ha instalado la Nueva Educación Pública, existen **dos órganos colegiados** que dan mayor gobernanza al Servicio Local. Primeramente, cada SLEP tiene un **Comité Directivo Local**, con representantes de los padres, municipalidades y gobierno regional que tiene principalmente tres mandatos: (a) velar por el adecuado desarrollo del Servicio Local; (b) solicitar rendición de cuentas al Director Ejecutivo ante la comunidad local; (c) contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región. Al anterior órgano colegiado, se suma el **Consejo Local de Educación Pública**, con participación de docentes, asistentes de la Educación, estudiantes, padres y apoderados e instituciones de Educación Superior, cuya misión es esta estructura de gobernanza es representar los intereses de las comunidades educativas, para garantizar que se consideren sus necesidades y particularidades.

En cuarto lugar, la Nueva Educación Pública está construida sobre una **visión de participación, trabajo en red y una forma de relacionar la educación con la comunidad**. El objetivo es que cada SLEP desarrolle sus planes de **mejora educativa con y para** los actores de su territorio.

Una última característica de la Nueva Educación Pública es la formulación de una serie de **principios rectores**, que incluso están consagrados en el artículo 5 de la ley 21.040. Estos principios no sólo están establecidos en un nivel conceptual, sino que son directrices a seguir en cada una de las [Escriba aquí]

definiciones y acciones llevadas a cabo por un SLEP. Los principios se resumen en la siguiente figura:

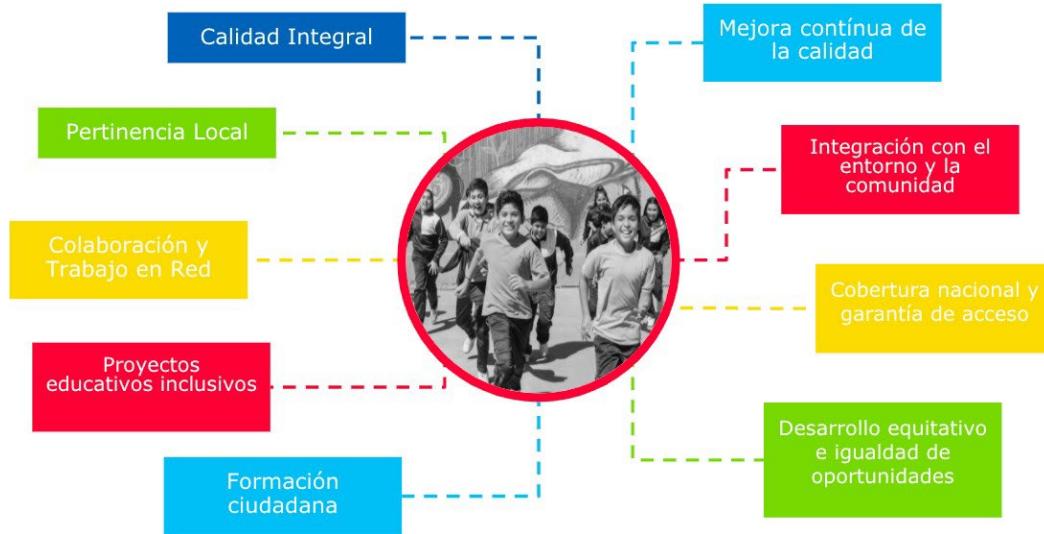


Figura 2. Principios de la Nueva Educación Pública.

De acuerdo a las definiciones de la ley 21.040, estos principios implican lo siguiente:

Calidad integral. El Sistema velará por que el proceso educativo que se desarrolle en los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales provea a los estudiantes las oportunidades de recibir una educación de calidad, mediante actividades curriculares y extracurriculares.

Mejora continua de la calidad. El Sistema velará por el mejoramiento sostenido de los procesos educativos que se desarrollen en los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales. Los integrantes del Sistema deberán propender siempre al logro de los objetivos generales definidos en la ley y al cumplimiento de los estándares y los otros indicadores de calidad educativa que les resulten aplicables según sus niveles y modalidades. El Sistema, en sus distintos niveles, deberá implementar las acciones necesarias para que todos los Servicios Locales y los establecimientos educacionales de su dependencia alcancen los niveles de calidad esperados.

Cobertura nacional y garantías de acceso. El Sistema asegurará la prestación del servicio educacional [Escriba aquí]

en todo el territorio nacional y el acceso de todas las personas, incluyendo especialmente a aquellas que tengan necesidades educativas especiales.

Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades. El Sistema se orientará a evitar o compensar las consecuencias derivadas de las desigualdades de origen o condición de los estudiantes para que puedan todos desarrollar al máximo sus potencialidades.

Colaboración y trabajo en red. Deberá realizarse un trabajo colaborativo y en red, basado en el desarrollo profesional, el intercambio de información, el acceso común a servicios e instalaciones, la generación de redes de aprendizaje entre los integrantes de las comunidades educativas, el fomento del trabajo conjunto de sus diversos profesionales y el intercambio de buenas prácticas pedagógicas y de gestión educativa. También, el Sistema deberá realizar un trabajo colaborativo con la red amplia de salud, cultura, deportes, etcétera.

Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana. Deberá asegurar, a lo largo de toda la trayectoria educativa, un trato no discriminatorio, en términos sociales, étnicos, religiosos, políticos, de género o de cualquier otro tipo que atente contra la igualdad de derechos y de oportunidades.

Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad. El Sistema deberá contar con proyectos educativos diversos y pertinentes a la identidad, necesidades e intereses de la comunidad, respetando siempre los derechos humanos y la convivencia democrática.

Formación ciudadana y valores republicanos. El Sistema promoverá en los estudiantes la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. La formación cívica es un complemento fundamental de la Nueva Educación Pública.

Integración con el entorno y la comunidad. Los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales deberán fomentar la identidad comunitaria, la integración del entorno, promoviendo la solidaridad y participación de la comunidad. En términos concretos, las escuelas deberán tener un lugar central dentro de la comunidad de la que forman parte.

¿Qué es la implementación de los servicios locales de Educación Pública?

En noviembre del 2017, la Ley 21.040 crea una nueva institucionalidad para la Educación Pública en Chile, donde se traspasan los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF, escuelas y liceos de 345 municipios a 70 Servicios Locales de Educación Pública.

Los Servicios Locales de Educación Pública serán los sostenedores educacionales que velarán por entregar una educación integral, de calidad y con pertinencia local, centrado en los aprendizajes para el siglo XXI, que entregue oportunidades a todos los niños, niñas y jóvenes en el país para desarrollarse. Actualmente, ya existen 38 Servicios Locales en funcionamiento de los cuales 24 cuentan con servicio educativo.

Caracterización del territorio de Valparaíso y Juan Fernández

La Ley 21.040, promulgada en el año 2017 crea una Nueva Educación Pública, sistema que busca mejorar la calidad de la educación que se entrega en jardines, escuelas y liceos públicos. La nueva legislación fue parte de la Reforma Educacional impulsada desde los 90' en Chile. El largo trabajo e iniciativas impulsadas por el Estado en distintos gobiernos, tiene uno de sus hitos claves con la promulgación de la Ley que establece la instalación de 70 servicios locales de educación pública a nivel país, los cuales brindarán apoyo pedagógico y administrativo a los establecimientos que serán traspasados desde 345 municipios.

El Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso (SLEP) comenzó en marzo del año 2020, con su Director Ejecutivo y II niveles jerárquicos seleccionados a través de un proceso de Alta Dirección Pública. El SLEP Valparaíso está conformado por la comuna de Valparaíso y la comuna del Archipiélago de Juan Fernández, entregando una educación de calidad a cerca de 17 mil estudiantes y sus familias, contando con alrededor de 3.600 funcionarios que colaboran como docentes, asistentes de la educación, técnicos, auxiliares, administrativos y profesionales.



Población por grupos de edad en Valparaíso

Grupo Edad	Población comunal por grupo de edad (nº)	
	Censo 2017	Censo 2024
0 a 14	52.698	44.277
15 a 29	76.183	63.035
30 a 44	57.911	62.234
45 a 64	70.240	68.854
65 o mas	39.623	46.538
Total	296.655	284.938

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y Censo de Población y Vivienda 2024, INE

Población por grupos de edad en Archipiélago de Juan Fernández

Grupo Edad	Población comunal por grupo de edad (nº)	
	Censo 2017	Censo 2024
0 a 14	191	189
15 a 29	171	126
30 a 44	249	265
45 a 64	235	198
65 o mas	80	126
Total	926	904

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017 y Censo de Población y Vivienda 2024, INE



PARTE 3: HITOS Y LOGROS

A) GESTIÓN PEDAGÓGICA

Presentación

La Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico del Servicio Local de Educación Pública cumple un rol primordialmente, vinculándose con las/os trabajadoras/es de la educación de los 66 Establecimientos Educacionales que dependen del servicio.

El objetivo de la jefatura de Apoyo Técnico-Pedagógico corresponde, entre otros, en asesorar y asistir a los establecimientos educacionales y comunidades educativas dependientes del Servicio Local, especialmente en lo relativo a la implementación curricular, la gestión y liderazgo directivo, la convivencia escolar y el apoyo psicosocial a sus estudiantes, de acuerdo al Plan Anual, Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional. Además, deberá mantener una relación permanente con las Unidades Técnico-Pedagógicas de nivel territorial y de los establecimientos educacionales dependientes del Servicio Local.

La Unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico fomenta en los establecimientos la apropiación e implementación efectiva del modelo de desarrollo de capacidades, enfoque de apoyo técnico-pedagógico que busca responder a las necesidades de cada comunidad educativa. Con ello se busca movilizar el cambio de prácticas institucionales y pedagógicas, para impactar en la formación integral de las y los estudiantes, y en el desarrollo pleno de sus trayectorias educativas.

El foco debe ser permanente en la entrega de apoyo efectivo en el aspecto técnico pedagógico dentro de las comunidades educativas para contribuir a la mejora continua y al desarrollo de capacidades que contribuyan a la gestión institucional, pedagógica y psicosocial, de esta forma ir aportando al cambio de prácticas que permitan avanzar e impactar en la instalación de procesos y resultados educativos en forma sostenible.

Conforme a lo expuesto, las asesorías en terreno y el apoyo técnico pedagógico se implementa a partir de estrategias metodológicas que pueden darse de forma directa, colaborativa y/o de trabajo en red, las que se organizan a través de un ciclo estratégico que considera cinco etapas: Involucramiento, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

Cada una de estas etapas se ejecuta en función de ejes de trabajo situados en la gestión institucional y pedagógica de los establecimientos educacionales, a partir de los cuales los coordinadores UATP apoyan a los equipos de liderazgo en el proceso de identificación de prácticas a desarrollar y potencialización de su roles directivos y docentes, considerando las particularidades del nivel y modalidades de enseñanza para aportar de forma efectiva a la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.



Acciones relevantes año 2024

Área de Formación y Desarrollo Integral:

La formación integral se refiere al proceso de desarrollo de un individuo en todas sus dimensiones: intelectual, física, emocional, social y espiritual. Esto incluye la adquisición de conocimientos, habilidades y valores, así como el desarrollo de una personalidad sana y equilibrada. La formación integral busca ayudar a las personas a alcanzar su máximo potencial y a enfrentar los desafíos de la vida de manera efectiva.

Este enfoque trasciende los límites tradicionales del aprendizaje, ofreciendo experiencias inmersivas y multidimensionales que transforman la manera en que los estudiantes interactúan con el conocimiento y su formación integral.

A lo largo del año pasado, los resultados obtenidos fueron extraordinarios en materia deportiva, cultural y científica, con un impacto notable en la participación en todos los niveles y áreas de educación.

- **Gestión en el territorio: Convivencia Educativa**

Gestión de la Convivencia Educativa en el territorio	Nº de acciones realizadas
Derivación de casos psicosociales	172
Acciones para atención de casos psicosociales	860
Acompañamientos técnicos	148
Denuncias Superintendencia de Educación	110
Denuncias temáticas Convivencia Educativa	88
Medidas de protección interpuestas por E.E.	678



- **Programa de revinculación**

Hitos Revinculación	Ejecución
Identificación de estudiantes desvinculados	627
Visitas domiciliarias	300
Asesoría directa a equipo directivo (análisis de datos)	11 Establecimientos
Estudiantes en ausentismo crónico	8.430
Estudiantes revinculados	73
Entrega de insumos pedagógicos y equipo PIE, materiales deportivos y colaciones	17 Establecimientos (Incluye Colegio Insular)
Plan de asistencia y permanencia	\$89 millones ejecutados

- **Programa Habilidades para la Vida (HpV)**

ACTIVIDAD / DESCRIPCIÓN	Nº Actividades realizadas	
	HPV 1	HPV 2
Nº DE ESCUELAS ADSCRITAS	39	38
ACOMPAÑAMIENTO PARA EL TRABAJO DE PROMOCIÓN EN AULA	891	905
PROMOCIÓN CONVIVENCIA POSITIVA CON ESTUDIANTES	NO APlica	479
PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS MONITOREO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	NO APlica	38
ACOMPAÑAMIENTO DE PROMOCIÓN PARA REUNIONES DE APODERADOS	221	264
TALLER PROMOCIONAL PARA PADRES NT1 Y NT2	100	NO APlica
PROMEDIO AUTOCUIDADOS DOCENTES EN CADA ESCUELA	2	2
AUTOCUIDADOS MASIVOS A EQUIPOS DIRECTIVOS	3	3
ESCUELAS CON TALLERES PREVENTIVOS	6	11
DERIVACIONES A LA RED LOCAL (ATENCIÓN SALUD MENTAL)	85	66
SESIONES DE TRABAJO CON LA RED LOCAL	2	2

- **Programa de Integración Escolar (PIE)**

Intervención	Resultados ITEA
Monitoreo y registro de procesos de aprendizajes	39 E.E
Logros de aprendizajes establecidos para estudiantes con NEE	43 E.E
Registro y socialización a la comunidad educativa	20 E.E
Actividades planificadas para el curso	50 E.E
Planificación PAI por equipo de aula	45 E.E
Estudiantes con apoyo NEE	2.058

Gestión Acompañamiento Psicosocial	n°
Derivaciones de Casos Psicosociales	172
Acciones para la Atención de Casos Psicosociales	860
Acompañamientos Técnicos Realizados	148



- **Formación Integral**

Actividad	Impacto territorial de la actividad
Rugby club old Navy	7 E.E/ 140 estudiantes
Clinicas de básquetbol Santiago Wanderers	20 E.E/ 400 estudiantes
Clinicas SUP Ganamar	20 E.E/ 400 estudiantes
Clases de natación en piscina temperada Renato Raggio	25 E.E/ 500 estudiantes
Clases de natación en piscina temperada UNAB	10 E.E/ 200 estudiantes
Campeonato de fútbol enseñanza media	10 E.E/ 200 estudiantes
Campeonato Básquetbol 3x3	8 E.E/ 50 estudiantes
Articulación con clubes deportivos y ejecución de proyectos deportivos (karate, gimnasia, bádminton)	120 estudiantes
Corrida escolar por la educación pública Alfredo Nazar	15 E.E/ 400 estudiantes
Capacitaciones certificadas por PUCV	4 realizadas/ 40 docentes
Coordinación Red educación física	100 docentes
Proyecto gobierno regional vinculación con la comunidad: campeonatos escolares por la educación pública del SLEPV	70 millones ejecutados/ 30 E.E./ 1800 estudiantes/ 6 meses

Área de Mejora Continua y Acompañamiento Técnico Pedagógico:

Acompañamiento de los equipos directivos de los jardines infantiles y establecimientos del territorio según sus necesidades y modalidad educativa.

- **Asesoría directa y en red**

TIPO DE ASESORÍA	CANTIDAD
ASESORÍA DIRECTA	662
ASESORÍA EN RED	45

- **Redes territoriales**



NÚMERO RED	NIVEL Y/O MODALIDAD	RESPONSABLE DE LA RED
01	BÁSICA	Andrea Oyanader
02	BÁSICA	Elizabeth Ibaceta
03	BÁSICA	Claudia Véliz
04	BÁSICA	Nicole Cabezas
05	HC	Ronny Muñoz
06	TP	Jessica Fleming
07	ESCUELAS ESPECIALES/EPJA	Katherine Menares
08	VTF	Solange Fredes
09	EpA	Carla Varas

- **PIE 2024**

ESTUDIANTES POSTULADOS EN PLATAFORMA	CANTIDAD
PERÍODO REGULAR	3.818
PERÍODO EXCEPCIONAL	595

- **Avance en establecimientos TP**

De acuerdo a la información proporcionada por la unidad, y en atención a la especial petición expresada por nuestras comunidades luego de la realización de la Cuenta Pública Presencial, proponemos en este espacio el avance de los establecimientos de enseñanza Técnico Pedagógica en la mirada de Gestión Curricular, Vinculación con el Medio y Equipamiento; destacando los logros y avances significativos.

1. Gestión Curricular

Las actividades en esta área se han centrado en la actualización, planificación y fortalecimiento de los procesos pedagógicos, así como en la capacitación docente y la certificación de estudiantes:

- Jornadas de Reflexión y Actualización:** Se realizaron jornadas de reflexión y actualización sobre las Bases Curriculares de la Educación Técnico Profesional (TP) del MINEDUC, promoviendo la adaptación y mejora continua de los programas de estudio.
- Proyectos Interdisciplinarios:** Se planificaron y ejecutaron diversos proyectos interdisciplinarios en varios establecimientos, fomentando el trabajo colaborativo y la integración de conocimientos.
- Propuesta de Nueva Oferta Formativa:** Se presentó una propuesta para la apertura de oferta formativa de Humanístico-Científico (HC) en dos Liceos Técnicos, diversificando las opciones educativas para los estudiantes.
- Capacitación Docente:** Docentes participaron activamente en capacitaciones de la Red Futuro Técnico, incluyendo programas de Maestro Guía y NODOS, fortaleciendo sus competencias pedagógicas y técnicas.
- Certificación de Estudiantes:** Se llevó a cabo la certificación de estudiantes en "Formación por Alternancia" en colaboración con DUOC y PUCV, validando sus experiencias de aprendizaje práctico.
- Visibilización de Buenas Prácticas:** Se participó en la "Presentación de Buenas Prácticas"

relacionadas con Alternancia, Prácticas Profesionales, Inserción Laboral, Preparación para el Trabajo y Capacitación a estudiantes, compartiendo experiencias exitosas.

2. Vinculación con el Medio

Las iniciativas en esta área buscaron fortalecer los lazos con el sector productivo y las instituciones de educación superior, generando oportunidades para la comunidad educativa:

- **Firma de Convenios Estratégicos:** Se concretó la firma de convenios de Alternancia y Articulación con diversas Instituciones de Educación Superior (IES) como DUOC, INACAP, CFT PUCV, y con entidades del sector privado como BANCO ITAÚ, ampliando las redes de colaboración.
- **Capacitación Especializada:** Se firmó un convenio con SERNAGEOMIN para un curso de capacitación dirigido a estudiantes TP, enfocado en seguridad minera.
- **Postulación a Proyectos de Capacitación:** Se postuló al curso SENCE de Ciberseguridad para la Especialidad de Programación, buscando actualizar y diversificar las habilidades de los estudiantes.
- **Pasantías y Capacitación Docente:** Docentes TP participaron en pasantías y programas de capacitación en DUOC, promoviendo la actualización de sus conocimientos en entornos reales de la industria.
- **Realización de CADE:** Se llevó a cabo el Consejo Asesor Empresarial (CADE) del Servicio Local de Educación Pública Valparaíso, una instancia clave para alinear la oferta educativa con las demandas del sector productivo.

3. Equipamiento

En esta área, los esfuerzos se concentraron en la adquisición e implementación de recursos tecnológicos para el aprendizaje:

- **Proyecto de Equipamiento TP Ministerio de Educación:** Se gestionó la postulación y ejecución de un Proyecto de Equipamiento TP en colaboración con la Secretaría Ejecutiva TP del Ministerio de Educación.
- **Instalación y Habilitación de Equipamiento adquirido año 2023:** Se realizó la instalación y habilitación de equipamiento y tecnología de punta adquiridos mediante el Proyecto Equipamiento TP 2024, modernizando los espacios de aprendizaje práctico.

Este informe refleja el compromiso continuo con la mejora de la Educación Técnico Profesional y el fortalecimiento de las oportunidades para nuestros estudiantes.

Porcentaje de Titulación de Liceos TP SLEP Valparaíso

A continuación, se presentan los porcentajes totales de titulación para los años 2023 y 2024, sumando los datos de cada establecimiento:

Total % Titulación 2023: 85.48%

Total % Titulación 2024: 85.14%

Registro de % de Titulación LICEOS TP SLEP VALPARAISO

[Escriba aquí]

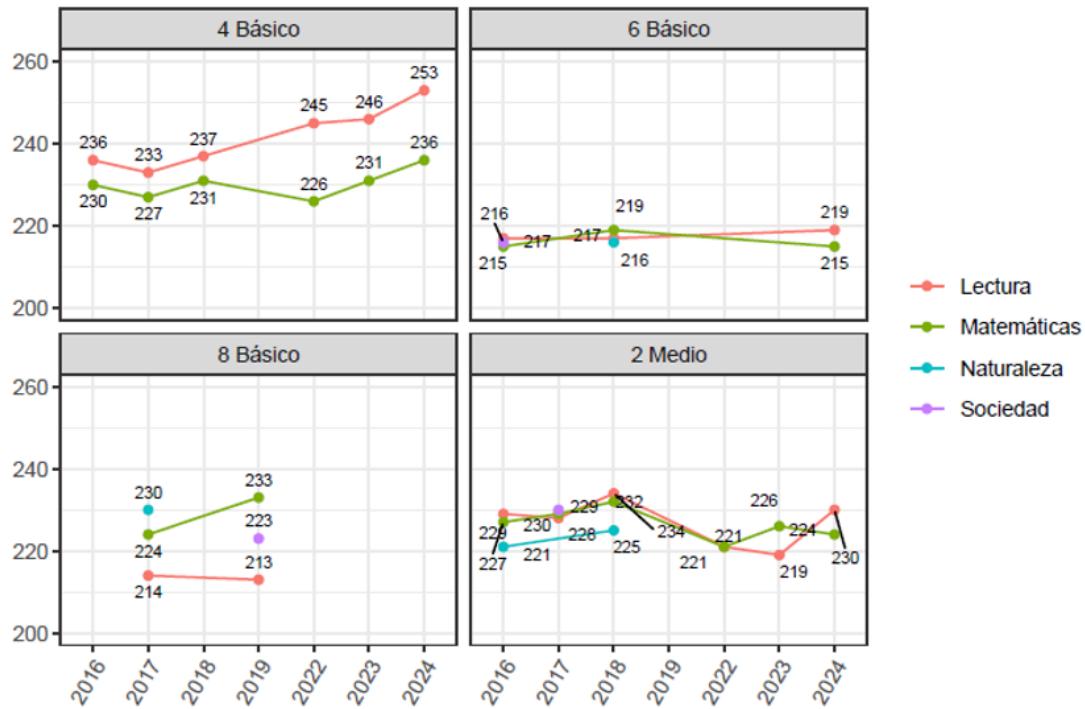


Nro	Establecimiento	RBD	% Titulación 2023	% Titulación 2024
1	Liceo Técnico María Luisa Bombal	151 8-0	94,5%	60,9%
2	Instituto Marítimo de Valparaíso y Anexo.	152 5-3	90,69%	94,44%
3	Liceo Tecnológico Alfredo Nazar Feres	151 6-4	67%	76,0%
4	Liceo Técnico Bicentenario Valparaíso	150 4-0	85,89%	87,72%
5	Liceo Técnico Profesional Barón	151 9-9	79,1%	90,00%
6	Colegio República de México	154 9-0	92%	90%
7	Liceo Matilde Brandau de Ross	151 7-2	91%	91%
8	Liceo María Franck Mac Dougall	152 1-0	93%	100%
9	Instituto Superior de Comercio Francisco Araya Bennett	150 2-4	65,9%	76,1%
TOTAL TITULACIÓN			85,78%	85,14%

Área de Procesos y Resultados:

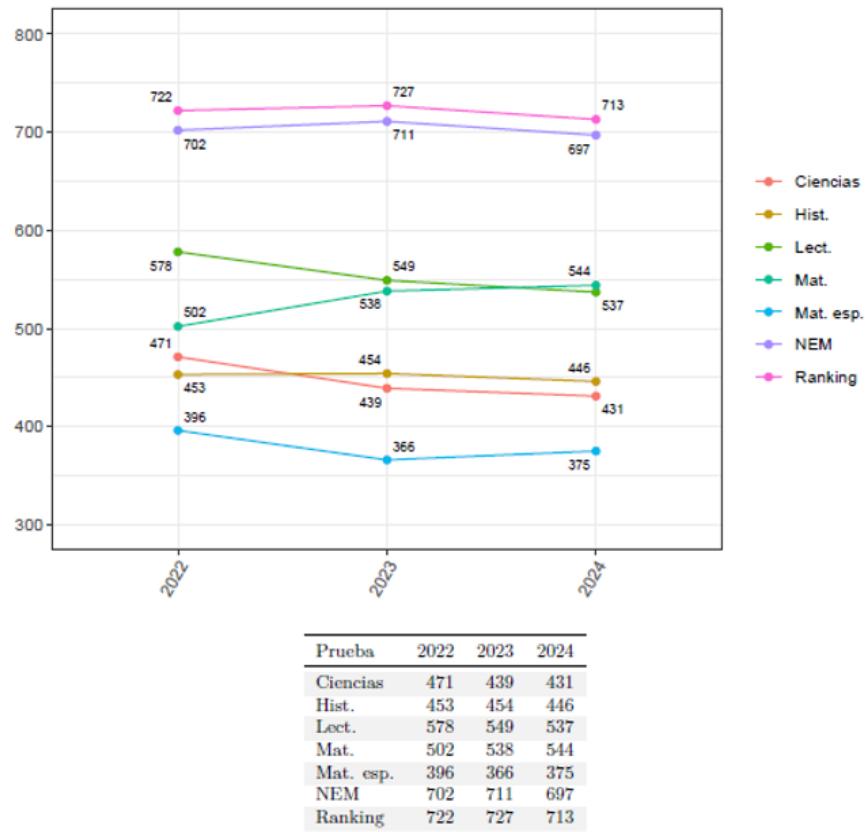
Tal como su nombre lo indica, los profesionales que trabajan en esta área se preocupan específicamente de dar seguimiento a los procesos y resultados en las unidades educativas de SLEP; interactuando principalmente con los equipos de UATP, Planificación y encargados de plataformas en establecimientos educacionales.

Junto a lo anterior se desarrollan importantes estrategias de desarrollo profesional que tributan al fortalecimiento de capacidades de la UATP y en las unidades educativas.

**Resultados Simce 2024**



- Resultados PAES 2024



Se observa una leve alza en la medición de Matemáticas y Matemáticas específica; mientras que también se muestran bajas en las mediciones de Ciencias, Lectura, Historia y en los promedios de NEM y Ranking.

- Redes Pedagógicas

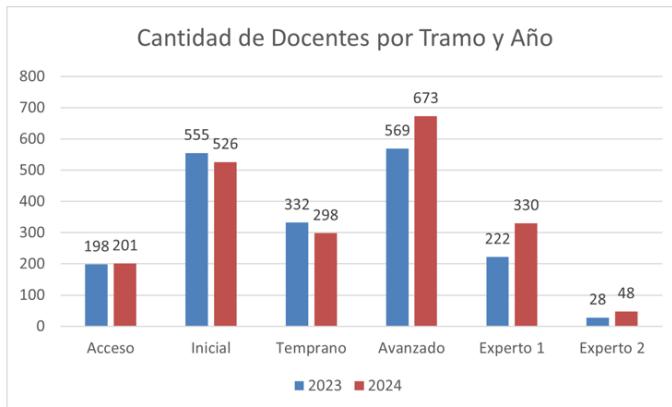
Durante el año 2024, el trabajo desarrollado en las redes de lenguaje, matemática y CRA se consolidaron como espacios de desarrollo profesional docente y de aprendizaje mutuo entre los y las participantes.

RED	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS QUE PARTICIPARON AL MENOS UNA VEZ EN CADA RED
CRA	42
MATEMÁTICA	43
LENGUAJE	44

- Desarrollo Profesional Docente

Capacitaciones	Realizadas	Planificadas
Gestión de aula	4	13
Análisis de datos	3	6
Aprendizaje Profundo	6	10
Evaluación Formativa	2	3
Inst. de evaluación	4	8
eurociencia	2	6
DUA	3	6
Trabajo Colaborativo	5	9
Resolución de problemas	4	4
Total	33	65

- Evaluación docente 2024



Total de docentes:	1931
Docentes convocados a evaluación:	402
Docentes evaluados:	157

- Asignación de desempeño colectivo (ADECO) 2024

CONVENIO SELECCIONADO	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A CONVENIO
Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.	12
Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas.	4
Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo.	5
Total de establecimientos	21

RESULTADOS: 17 destacados; 4 competentes.



- Convenio de Alta Dirección Pública

Año 2022: 1

Año 2023: 7 (uno de ellos con L/M)

Año 2024: 11

Retroalimentaciones enviadas a directores entre los años 2022 a 2024: un total de 19 retroalimentaciones.

- **Comisión pedagógica, mesa de trabajo con decanos de carreras de Pedagogía de las universidades de la región:**

- Universidad de Playa Ancha (UPLA)
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV)
- Universidad de Valparaíso (UV)
- Universidad de Viña del Mar (UVM)
- Universidad Andrés Bello (UNAB)
- Universidad de Chile (Uch)
- Universidad Santo Tomás (UST)
- Centro Líderes Educativos
- Educación inclusiva

- **Sistema de Admisión Escolar**

Vacantes Declaradas:	22.532
Matrícula Actual:	14.327
Vacantes disponibles:	8.205

- **Programa 4 a 7**

Se presentan aquí tres establecimientos adscritos: Escuela España, Escuela Uruguay y Liceo Matilde Brandau de Ross. Con un total de 11 funcionarios a cargo (8 monitores y 3 coordinadoras), beneficiando a 160 estudiantes.



4 a 7 SernamEG	SUB	TOTAL REMESA
GASTOS EN PERSONAL	1.1 Personal a Honorario	\$ 72.266.310
GASTOS OPERACIONALES	2.1 Arriendos	\$ 0
	2.2 Alimentación y Bebidas	\$ 2.250.000
	2.3 Materiales de Uso y Consumo	\$ 2.350.000
	2.4 Servicios Básicos	
	2.5 Gastos de Traslados	\$ 700.000
	2.6 Otros Gastos Operacionales	
GASTOS INVERSIÓN	3.1 Móobiliarios	\$ 1.500.000
	3.2 Máquinas y Equipos	\$ 500.000
	3.3 Equipos Informáticos	\$ 572.650
	TOTAL	\$ 80.138.960

- **Subvención Escolar Preferencial**

GASTOS 2024	
Equipos Informáticos:	\$372.026.950
Máquinas y equipos:	\$87.494.570
Mobiliario:	\$13.069.470
Software:	\$10.602.767
Galvanos, medallas y trofeos:	\$17.449.529
Artículos Escolares:	\$179.805.597
Cables y varios:	\$9.793.092
Colaciones:	\$15.132.691

GASTOS 2024	
Deportivos:	\$43.178.555
Didácticos:	\$53.277.300
Insumos TP:	\$95.378.003
Libros de clases:	\$20.047.930
Libros Educativos:	\$13.587.610
Salidas Pedagógicas TP:	\$4.360.000
Tintas:	\$9.598.302
Selva Viva:	\$6.217.750

**GASTOS 2024**

Obras de Teatro:	\$1.050.000
Espectáculo de circo:	\$833.000
Musicales:	\$14.982.060
Baterías alcalinas:	\$255.569
Carnavalito:	\$1.819.520
Arriendo de bus:	\$1.150.000
Pilas:	\$1.792.725
Tablets:	\$916.000

TOTAL: \$973.818.990**Monto ejecutado por subvención TP:
\$392.915.461**



B) GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

PRESENTACIÓN

De acuerdo a las definiciones del Servicio Civil y la Dirección de Educación Pública, los objetivos y principios de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas de los Servicios Locales de Educación les corresponderá liderar el diseño e implementación de un modelo de gestión de personas, impulsando políticas y procedimientos que promuevan las buenas prácticas laborales en los procesos de administración del ciclo laboral, resguardando los lineamientos de la institución y disposiciones legales vigentes, a fin de contribuir al correcto funcionamiento del Servicio Local de Educación y Establecimientos Educacionales bajo su dependencia.

Tratamos de dar respuesta de manera eficaz y eficiente a un elevado número de requerimientos de las personas y establecimientos.

Controlamos y monitoreamos todo el proceso de contrataciones y reemplazos, entregando al servicio claridad sobre el gasto que las contrataciones y reemplazos representaban al servicio.

Entregamos a los directores herramientas y procesos para facilitar su gestión dentro del establecimiento.

Contribuimos significativamente a mantener la continuidad del servicio educativo.

Permitimos a los docentes y asistentes tener tranquilidad en materias de personal (contratos, pagos de remuneraciones y leyes sociales) para que puedan enfocarse en su trabajo docente y logro de objetivos pedagógicos.

RESULTADO DE LA GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Nuevas contrataciones/nuevos reemplazos

Nuevas contrataciones/nuevos reemplazos
1490
Continuidades reemplazos
2569

- Promedio de solicitudes es de 20,7 por establecimiento y de 2329 días de contrato.
- 10 establecimientos concentran casi $\frac{1}{3}$ de las solicitudes, acumulando entre ellos casi 60 mil días de contrato. Estos establecimientos son: INSUCO, Liceo A. Nazar, Liceo Técnico, Escuela México, Escuela Naciones Unidas, Liceo Bicentenario, Escuela Gran Bretaña, Jardín Sauce de Luz, Escuela Alemania y Liceo M.L. Bombal.



- Contrataciones y reemplazos /gasto en remuneraciones

- Casi 2.500 millones en gasto en remuneraciones de reemplazantes
- Sin cerrar año, superamos en 200 millones al 2023
- se ha mantenido la dotación reemplazando a docentes y asistentes, indistintamente.
- Promedio mensual de gasto en reemplazos: 255 millones
- agosto, octubre y noviembre son los meses de más gasto

Mes	Total Reemplazos	Gasto reemplazantes
noviembre	366	\$281.706.530
octubre	350	\$274.350.992
septiembre	382	\$260.347.068
agosto	381	\$271.924.155
julio	321	\$232.463.594
junio	314	\$228.774.529
mayo	326	\$238.369.371
abril	302	\$213.423.655
marzo	256	\$160.666.182
febrero	153	\$144.041.808
enero	171	\$170.483.077

- Licencias médicas

- 100% tramitadas
- Todas con acciones de recuperación
- Somos un **referente a nivel nacional** por el proceso de licencias médicas que llevamos a cabo
- Abril, mayo y agosto registran record de licencias.
- Enero y febrero son los meses con menor número, al igual que junio
- Mayor ausentismo por licencia médica: mayo, julio, agosto

- Recuperación licencias médicas

De un total de 3.821 funcionarios, 3.337 (87,4%) están en Fonasa y 484 (12,6%) en isapres.

Recuperación isapres, promedio anual: \$ 970.827.038.-

LM EN FONASA

Desde enero 2021 a noviembre 2024: **26.324** Tramitadas sin recuperación.

Monto retenido por TGR **\$8.827.474.296.-**

Recibidas y tramitadas: 11.305
Días de licencia acumulados: 146.307 días
14 días promedio de ausentismo/licencia
2.760 funcionarios con licencia en el 2024
942 licencias por mes

- Prácticas profesionales

Programa impulsado por el Servicio Civil. Permite que Estudiantes de Carreras Universitarias y Técnicas realicen sus prácticas en Ministerios y Servicios Públicos.

En el programa 01, de la administración central, en 2024 se concretaron 14 prácticas profesionales, lejos de las 26 realizadas en 2023.

Por otra parte, en el programa 02, se concretaron 1014, funcionarios, merced a 664 en el primer semestre y 350 en el segundo semestre.

- Concursos directores ADP

Desde el 2021 se han llamado 29 Concursos de Directores para Chile

Al año 2024 ya llevamos 24 Directores/as nombrados por Alta Dirección Pública en los Establecimientos Educacionales.

Desde el año 2021 al 2024 se han declarado desiertos 5 establecimientos por no constituir terna de postulantes idóneos

En el año 2024 se nombraron 4 directores /as, mientras un concurso se declaró desierto.

Hay 76 postulaciones promedio a las escuelas, alcanzando un promedio de 30 entrevistas,

- Retiros indemnizados en 2024

12 docentes con \$287 millones / 15 asistentes con \$112 millones

- PMG de género: Medidas relevantes

- Capacitación avanzada en materia de género para funcionarios y funcionarias.
- Incorporación del Sello Mujer en el 100% de las Bases de Licitación de la institución.
- Plan de Difusión mensual sobre materias de equidad de género, destinado a 3.800 funcionarios y funcionarias.
- Incorporación de capacitación en equidad de género para trabajadores y trabajadoras de empresas que se adjudiquen licitaciones de obras civiles.



- Análisis de denuncias en el marco de Ley Karin para proyectar la prevención en el mediano plazo.

- **Denuncias**

En 2024 se recibieron 96 denuncias. 53% corresponden a MALS (recibidas antes del 1 de agosto) y 47 a VALS (recibidas a partir del 1 de agosto).

83 fueron por acoso laboral, 3 por acoso sexual, y 10 por otras conductas que atentan contra la dignidad de las personas.



C) PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN TERRITORIAL

PRESENTACIÓN

Como Servicio a través de la Unidad de Participación y Vinculación Territorial se ha buscado promover una gestión de liderazgo participativa y pertinente en todos los niveles del servicio educativo. Hemos fomentado y establecido un canal de comunicación directa con cada comunidad escolar. Este esfuerzo se inscribe en los principios de la Ley 21.040, que abogan por espacios de participación y democracia en la educación.

De acuerdo a lo anterior, la subdirección se desarrolla a través de tres ámbitos de trabajo: Coordinación de Participación y Vinculación; Coordinación de Participación Ciudadana; y Coordinación de Transparencia y Atención Ciudadana.

ACCIONES RELEVANTES DEL 2024

Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
<u>LOGRO 1</u> Informe situación actual de centros de padres, madres y apoderados.	Acompañamiento para un Levantamiento Diagnóstico de ambos Centros Intermedios (CGMPA – CEE). Durante el mes de marzo y primeras semanas de abril se logró producir el levantamiento de información diagnóstica. Con base en lo anterior se propuso un programa de trabajo que involucró la formalización de los CMPA y CEE en lo que respecta a la constitución conforme a lo establecido en la norma. Elaboración de documentos para ser usados por e DPVT en sus procesos de acompañamiento, por ejemplo, reglamentos tipos.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un informe de datos concretos de participación de las 66 comunidades educativas entre los meses de abril a mayo del año 2024. - Logro de un análisis comparativo, en función del aumento de la participación democrática al interior de las comunidades educativas, desde la formación de centros intermedios desde una elección democrática.



<p><u>LOGRO 2</u></p> <p>Apoyo en la conformación democrática de los CGMPA y CEE que forman parte de nuestro servicio.</p>	<p>Acompañamiento a las comunidades educativas según necesidades específicas para la conformación democrática, a partir del apoyo de Gestores de la DPVT en los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con profesor asesor, representante directivo y los representantes de los CGMPA – CEE. 2. Taller o capacitación de Subcentros del 	<p>En lo que respecta a los CGMPA, de un total de 66 establecimientos educacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 54 EE están conformados formalmente de manera democrática. - 10 EE se encuentran conformados con representantes o en proceso de Tricel. - 2 EE que no aplica el CGMPA, ya que corresponden a Educación de Adultos. - Resaltando el logro a partir que durante el año 2024 no existen comunidades escolares sin representatividad.
---	---	---



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
	<p>CGPMA - CEE de cada comunidad escolar.</p> <p>3. Elección del Comité electoral y/o Tricel.</p> <p>4. Articulación con la Unidad de comunicaciones para la promoción de las candidaturas.</p> <p>Elección democrática a partir del método de sufragio.</p>	<p>De acuerdo con la situación de los CEE, el avance fue aún mayor, de un total de 55 EE que pueden conformar democráticamente el Centro de estudiantes, se extraen los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mes de abril del año 2024, un total de 46 EE presentan una conformación democrática. - En agosto del 2024, avanzamos a un total de 46 EE, lo que equivale al 83,6% EE conformados por elección democrática. - 9 EE se encuentran con representatividad y/o Tricel a cargo del proceso eleccionario o a través de un proceso eleccionario informal.
LOGRO 3 Acompañamiento de los Mecanismos de participación: Centros de Padres Madres y Apoderados /as y Centros de Estudiantes para la constitución formal de estos y de la obtención de la personalidad jurídica.	<p>Tras realizar el diagnóstico a los Centros de madres, padres y /o apoderadas /os, y Centros de Estudiantes, se visualizó aquellos que no se habían conformado a través de mecanismos democráticos, aquellos que no tenían personalidad jurídica, también aquellos que se habían conformado, pero tenían dudas avanzar en su formalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se visitó a los Establecimientos educacionales, preguntando por la constitución de los mecanismos de participación a través de vía democrática. - Se hizo una consolidación con la información para realizar un diagnóstico e ir en apoyo de los Establecimientos Educacionales que requerían acompañamiento de parte del SLEPV. - Se hizo capacitaciones a los Centros de Madres, padres y Apoderados/as para la



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
		<p>obtención de la personalidad jurídica y también para la renovación de ésta.</p> <p>-Se capacitó a los representantes de los Centros de Madres, Padres y/o Apoderados /as que obtuvieron la personalidad jurídica y aquellos interesados en obtenerla.</p>
<u>LOGRO 4</u> 3° Congreso de CEE de Educación Pública de Valparaíso	<p>Realización del 3° Congreso de CEE de Educación Pública de Valparaíso, con foco en la Educación básica, Educación Media, EPJA y Educación Especial. Gestión desde el Liderazgo Intermedio del departamento de participación y Vinculación territorial. Este encuentro tuvo lugar en las dependencias de la facultad de ingeniería de la PUCV. Convoco a todo el universo de los CEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica que se instaló en 2022 y se mantiene hasta el año 2024. - Se motiva un espacio de diálogo pedagógico y de promoción de la participación desde la perspectiva estudiantil. - Participan en el Congreso de CEE, estudiantes que pertenecen a Centros de Educación Especial. - Articulación y activa colaboración con los CGMPA y en particular con la Agrupación de centros generales de madres, padres y apoderados de la educación pública de Valparaíso



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
	que expresaron sus experiencias y desafíos.	<p>vincular a los líderes estudiantiles con el espacio político más relevante de Valparaíso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se socializan y comparten prácticas efectivas de participación democrática para los centros de estudiantes, mediante presentaciones elaboradas por ellos mismos en colaboración con sus docentes asesores. - Exposición de la representante del estamento estudiantil ante el Consejo Local de Educación Pública de Valparaíso, Mia Matus. - Defensoría de la niñez, expone colaborativamente con los CEE de Playa Ancha alto, sobre la problemática de prácticas de tiro y seguridad que afecta a sus comunidades.
LOGRO 5 Capacitación en Liderazgo Estudiantil a través de la 2º versión del Taller de Liderazgo Estudiantil para docentes y representantes de los CEE de Liceos y Escuelas de enseñanza básica.	Formación en Liderazgo Estudiantil para docentes y representantes de los CEE, con un total de 16 establecimientos educacionales, entre Liceos y escuelas básicas de la red Playa Ancha y Cordillera, en colaboración con la fundación Buen Puerto, Educa Chile y Universidad Adolfo Ibáñez.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de formación y capacitación impartidos por las instituciones colaboradoras, se realizaron 4 jornadas en la red de establecimientos de Playa Ancha- Cordillera, además de una ceremonia de exposición y certificación de los CEE participantes en dependencias de la UAI sede Viña del Mar.



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
<u>LOGRO 6</u> Taller de promoción de los derechos sexuales y reproductivos	- Se implementan estrategias de sensibilización, concientización y capacitación para adolescentes, mujeres y trans.	- Se realizan jornadas de formación y difusión de material de apoyo bibliográfico.
<u>LOGRO 7</u> Vinculación con Instituto Nacional de Derechos Humanos.	Vinculación Instituto Nacional de derechos humanos – Equipo de DPVT	<ul style="list-style-type: none"> - Taller “Educación y Derechos Humanos: Conciencia y Acción”. <p>Se revisó las obligaciones que el Estado de Chile respecto de los Derechos Humanos en general y sobre el derecho a la educación en particular; así como las recomendaciones que el INDH ha realizado en este ámbito y en varios de sus informes anuales sobre la situación de los derechos humanos en Chile. Todo ello, en base el diálogo de las personas que participen del taller y a partir del análisis de las propias experiencias de sus comunidades educativas, de manera que puedan reconocer los derechos humanos en su vida cotidiana.</p> <p>Se invitó a todos los CMPA constituidos de los Establecimientos educacionales del SLEPV</p>



<u>LOGRO 8</u>	<p>Red Orientadores de Educación Media y EPJA. Gestión desde el Liderazgo Intermedio de la Unidad de participación y Vinculación territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantención y fortalecimiento de la red desde el año 2021 hasta la fecha. - Espacio de formación entre pares con relatores externos de alto nivel. - Vinculación permanente con la educación superior pública y privada.
-----------------------	---	---



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
		<ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene un reconocimiento y valoración a un área pedagógica invisibilizada, con foco en la trayectoria educativa.
<u>LOGRO 9</u> Vinculación Territorial.	Vinculación territorial o Vinculación con el medio permanente. Gestión desde el Liderazgo Intermedio de la Unidad de Participación y Vinculación territorial.	Las entidades público-privadas con las cuales tenemos vinculación permanente desde el año 2021, son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - DIDEKO de la Alcaldía Ciudadana de Valparaíso. - Oficina Comunal Migrante de la Alcaldía Ciudadana. - OMZ de la Alcaldía ciudadana según sector. - Defensoría de la Niñez. - INDH. - Parque Cultural de Valparaíso. - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. - Líderes Educativos de la PUCV. - Educación Inclusiva de la PUCV. - Universidad de Valparaíso. - Universidad de Playa Ancha. - CFT Estatal.



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
		<ul style="list-style-type: none"> - AIEP. - Rotary Club de Valparaíso. - Corporación EPMUSA. - Delegación Presidencial. - Fundación el Buen Puerto - Carabineros de Chile - Subsecretaría de Prevención del Delito - Seguridad Ciudadana Municipal - Armada de Chile - Programa de red intersectorial de Chile Crece Contigo - Programas de Apoyo Comunitario de los CESFAM - Universidad Católica de Valparaíso - Universidad Adolfo Ibáñez



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
<u>LOGRO 10</u> Organización de la Conferencia anual de Directores/as (27 de diciembre de 2024).	Se organizó la Conferencia para directores el 27 de diciembre del 2024, para dar cumplimiento con una de acciones presentes en el CDC del director ejecutivo (S). Participación mayoritaria de Directores y Directoras en hito de cierre del 2024, desde una línea de memoria sobre el periodo y reflexión teórica.	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia de la Jornada. - Hubo participación de dos Establecimientos Educacionales que mostraron buenas prácticas por parte de sus comunidades educativas, principalmente en relación con el sello educativo. - Establecimiento Educacional que participaron el Liceo Barón y la Escuela Intercultural de laguna verde con ponencias de su equipo Directivo.
<u>LOGRO 11</u> Formulación de la metodología de participación para la elaboración del PAL 2024.	Tomando en consideración lo desarrollado en el proceso de elaboración del PAL 2023, se formuló una nueva metodología de participación de las comunidades escolares, esta propuesta fue trabajada y socializada desde los organismos que participan	<ul style="list-style-type: none"> - Existe registro en las Actas de socialización sobre las observaciones recepcionadas por cada estamento en virtud de la mejora continua que implica el proceso de elaboración del PAL desde UATP. - Se establecieron nudos críticos y oportunidades de mejora en relación con los plazos de ejecución y lineamientos para las jornadas a realizarse en el próximo periodo por las comunidades educativas.



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
	oficialmente (Consejo Local y Comité Directivo).	utilizada para la participación de las comunidades.
<u>LOGRO 12</u> Recuperación Archivo Histórico Oficina de Partes.	Recuperación de Archivo histórico año 2022, de Oficina de Partes.	Se solicita a cada contraparte, identificada como requirente, la remisión de documentación en estado de pendiente en BBDD de OdP.
<u>LOGRO 13</u> Capacitación a Contrapartes de Transparencia Activa.	Difusión y acompañamiento en Capacitaciones impartidas por el CPLT, respecto de actualización de Transparencia Activa.	Difusión de las modificaciones de la normativa que rige Transparencia Activa, a través del acompañamiento e inscripción de Contrapartes a Capacitaciones impartidas por el CPLT.
<u>LOGRO 14</u> Transparencia: respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	La normativa establece un plazo de 20 días hábiles para dar respuesta a las solicitudes.	99 de 112 solicitudes fueron respondidas en un plazo igual o menor a 15 días hábiles.
<u>LOGRO 15</u> Fiscalización del Consejo Para la Transparencia.	Se ha realizado un trabajo continuo, entre el equipo de Transparencia y las distintas contrapartes del Servicio, procurando cumplir con la normativa y sus distintas actualizaciones.	El SLEP de Valparaíso obtuvo el quinto lugar, de los 27 Servicios Locales del país, en la fiscalización realizada por el CPLT.



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
<p><u>LOGRO 16</u></p> <p>Conformación de Consejos de Educación Parvularia de los 11 Jardines Infantiles VTF</p>	<p>Se logra socializar la importancia de la Constitución de la conformación de los Consejos de Educación Parvularia de los once Jardines Infantiles VTF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se constituyeron el 100% de los Consejos de Educación Parvularia. - Se trabajó a partir del manual de orientación para los acompañamientos de los representantes de los Sostenedores a los Jardines Infantiles VTF, con especificaciones propias del nivel inicial. - A partir de las necesidades que inquietaban a la comunidad educativa, con situaciones que emergían de diferente índole en los Jardines Infantiles VTF, sobre el 50% de los 11 sesionaron de manera "extraordinaria" y también con una modalidad "ampliada", es decir con la invitación y participación de los /as vecinos/as dirigentes del sector. Que permitieron problematizar y avanzar en las posibles soluciones.



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
<p><u>LOGRO 17</u></p> <p>Acompañamiento a las comunidades educativas según necesidades específicas para la conformación democrática, a partir del apoyo de Gestores de la UPVT, hacia los jardines infantiles VTF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con Educadora asesora, representante directivo y los representantes de los CGMPA. - Taller o capacitación de Subcentros del CGPMA de cada comunidad escolar. - Elección del Comité electoral y/o Tricel. - Articulación con el Área de Comunicaciones para la promoción de las candidaturas. - Elección democrática a partir del sufragio secreto y en urna. 	<p>Realización de acompañamiento de CGMPA y Subcentros con objeto de motivar la participación al interior de los establecimientos.</p>



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
<u>LOGRO 18</u> Implementación del Bloque Intersectorial de trabajo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - Se trabajó en el fortalecimiento de la participación y la autonomía de las organizaciones comunitarias para la recuperación de los espacios en el Sector de Playa Ancha Alto de Valparaíso. - El foco de esta gestión estuvo puesto, en la recuperación de espacios, ya que se ha transitado desde una alta vulnerabilidad de riesgos por las balaceras y delitos de distintos ámbitos a espacios que actualmente permiten transitar de manera más tranquila. 	<p>Las organizaciones sociales territoriales (juntas de vecinos), Universidad de Playa Ancha a través del centro Comunitario de Salud, Oficina Municipal Zonal, CESFAM de Puertas Negras, Subsecretaría de Prevención del Delito, y Seguridad Ciudadana Municipal, SENDA previene, Somos Barrio, las Comunidades Educativas de los Jardines Infantiles Tortuguitas, Pequeños Pasos, Escuela Árabe Siria, Escuela Montedónico.</p> <p>- Se trabajó en la vinculación con las redes intersectoriales de manera de proveer a los Establecimientos Educacionales herramientas de tipo preventivas para abordar las situaciones de riesgos de las mencionadas comunidades educativas.</p> <p>- Como parte del Proyecto de Barrio Prioritario Joaquín Edward Bello de la Seguridad Ciudadana y la Subsecretaría de Prevención de Delito contempla la mejora de seguridad vial e iluminaria, también cámaras en las afueras de los Establecimientos Educacionales: Jardín Infantil Tortuguitas, J.I. Pequeños Pasos, Escuela Montedónico. Escuela Árabe Siria. Desarrollando las etapas en conjunto con</p>



		<p>la socialización a las comunidades educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el año 2024, a través del mencionado proyecto se trabajó en Intervenciones en Espacios Públicos: limpieza de la plaza que está afuera del Jardín Infantil Pequeños Pasos, también en intervenciones en Escuelas, Jardines Infantiles y CESFAM de Puertas Negras, se colocaron cámaras y se espera la licitación de la implementación de la Plaza de la Niñez en las afueras del Jardín Infantil Pequeños Pasos.
<u>LOGRO 19</u>	<p>Implementación de intersectorialidad de seguridad con las comunidades de Avenida Alemania, Avenida Argentina, Comunidad de Villa Berlín</p>	<p>Trabajo de concientización de co-seguridad en las comunidades para la recuperación de espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de las comunidades educativas por sector: Avenida Alemania, Avenida Argentina, Comunidad de Villa Berlín, a través de los consejos escolares y de Educación Parvularia se problematiza la situación de seguridad y se articulan acciones mancomunadas con Instituciones de seguridad pública y se desarrollan estrategias a partir del levantamiento. - Se implementaron WhatsApp de eficacia colectiva para que las comunidades comuniquen señales de alerta. - Se desarrollaron capacitaciones en avenida Argentina con las comunidades educativas de todo el perímetro con todas



		<p>las comunidades educativas. Se plantearon temas de connotación preventiva: Denuncia seguro, responsabilidad adolescente, actitudes de alerta en el trayecto al Colegio- Casa.</p> <p>- En Placeres, en el sector de Villa Berlín con el trabajo participativo de las comunidades educativas , Fundación el Buen Puerto, Universidad Católica, Junta de Vecinos, Club Adulto mayor se recuperó la plaza de la niñez que permitió darle una visión comunitaria al sector y aunar fuerza frente a las situaciones de vulneración de los delitos.</p>
--	--	--

Principales Logros 2024

LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
<p><u>LOGRO 20</u></p> <p>Participación de los Centros de Estudiantes de las Escuelas de Playa Ancha: Escuela Montedónico, Escuela América, Escuela Árabe Siria, Escuela Naciones Unidas</p>	<p>Se realizó una coordinación de trabajo en conjunto con la Defensoría de la Niñez para problematizar la molestia de las comunidades educativas acerca de las prácticas de tiro por parte del Regimiento Maipo.</p> <p>El foco puesto en la participación activa de los líderes estudiantiles de cada Centro de estudiantes permitió generar una planificación estratégica para avanzar en la conversación con las autoridades del Ministerio de Defensa.</p>	<p>- Se realizó una convocatoria a los Centros de estudiante, profesores asesores y a los miembros de la red intersectorial de Playa Ancha Alto en la Escuela Montedónico, en conjunto con la Defensoría de la Niñez quien lideró la metodología de trabajo.</p> <p>- Se realizó un levantamiento de opinión respecto a la problemática de convivir con las prácticas de tiro</p> <p>- Se realizó una devolución a los /as estudiantes de las</p>



		<p>opiniones vertidas, respecto a la vulneración de los espacios donde estudiaban.</p> <p>- Se realizó reuniones con la Sociedad Civil para apoyar la gestión de las niñeces</p> <p>- Se ofició de parte de las Defensoría de la Niñez y el SLEPV al Regimiento Maipo y el Ministerio de Defensa.</p> <p>Los contenidos trabajados con los Centros de estudiantes y que se prepararon para exponer, son los siguientes: Contexto y opinión de la situación en que tienen las clases, cómo les afecta cuando tienen clases las prácticas de tiro, los derechos que sienten ellos /as como estudiantes sus derechos afectados, proponen soluciones.</p>
--	--	---



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
<u>LOGRO 21</u> Coordinación del trabajo de "Gestión Territorial y Participativa de la Reducción de Riesgos de Incendios Forestales".	<p>Se dio continuidad al proyecto con algunos/as representantes del Centro de Madres, Padres y Apoderados /as, también con algunos /as funcionarios /as que viven en el Sector de Peñuelas, en conjunto con la Junta de Vecinos de Villa Los Álamos y las Instituciones de Caritas Chile y la Delegación Territorial del Sector de Peñuelas que se ha trabajado comunitariamente para elaborar un proyecto robusto con el Comité de Emergencia abordando las problemáticas de la frecuencia de los Incendios Forestales.</p>	<p>-Se mantuvo el Comité de Emergencia para la Prevención de Incendios, donde existen representantes de la Escuela Teniente Julio Allende. El Comité está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directiva - Coordinadores de diferentes ámbitos que se relacionan en la educación de la prevención y reacción frente a emergencias. <p>- Se continúan capacitaciones de preparación al Comité para luego replicar a los vecinos /as del sector, desde CONAF.</p> <p>-Se adjudicaron recursos mediante postulación a proyecto trabajado comunitariamente y la escuela recibe insumos para emergencias y su abordaje desde un foco preventivo</p>



Principales Logros 2024		
LOGROS	CARACTERIZACIÓN	DATOS CONCRETOS
<u>LOGRO 22</u> Jornada Ley TEA.	<p>- Se desarrolla jornada de capacitación y sensibilización bajo el marco de la ley TEA y la circular N° 586, en colaboración con la unidad de apoyo técnico pedagógico y parte de su equipo de profesionales. Se desarrollan ponencias que buscan clarificar la normativa y sus alcances, además de compartir experiencias y buenas prácticas desde nuestras comunidades educativas.</p>	<p>- Esta convocatoria se extiende a los CGMPA de nuestro servicio y a la red de docentes asesores, con una participación y representatividad del 60% de los establecimientos educativos de la comuna. Esta necesidad fue detectada y demandada bajo el contexto de los procesos diagnósticos de las y los gestores territoriales.</p>
<u>LOGRO 23</u> <p>Constitución del Comité de emergencia frente al incendio ocurrido en el mes de febrero para ir en ayuda de las familias damnificadas</p>	<p>- El trabajo se desarrolló durante 16 días, en donde se identificaron necesidades, se acopió ayuda de personas individuales y de instituciones, se organizó la ayuda entregada y a la vez, esta se entregó a los y las afectadas.</p> <p>Voluntarios y voluntarias que hicieron este trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asociación de Padres, Madres y Apoderados/as. ● Asociación Sitecova. ● AFEV ● SUTE ● Servicio Local de Educación, Valparaíso. ● Colegio de profesores/as. ● Estudiantes 	<p>- El espacio del acopio se resuelve tras desarrollarse una reunión de coordinación el día viernes 2 de febrero, en conjunto con la Dirección del SLEP, gremios y organizaciones sociales vinculadas al Servicio.</p> <p>- Se desarrolló un catastro que determinó un total de 90 personas a quienes se le realizó ficha de ingreso. De esos 90 casos, 36 corresponden a funcionarios/as afectadas, 23 a estudiantes damnificados/as directos, 4 casos especiales de estudiantes vinculados a la catástrofe y 27 casos de funcionarios/as con familiares damnificados.</p> <p>- Para poder desarrollar este trabajo, se contó con equipos de trabajo que permitieron su</p>



	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirigentes grupo Scout Liceo Eduardo de la Barra - Los principales equipos de trabajo fueron tres: Equipo Acopio, Equipo Brigada remoción de escombros y Equipo Psicosocial. - El principal objetivo de este trabajo realizado: <p><i>"Identificar a los y las afectadas y sus necesidades a través de un catastro unificado, con el fin de organizar ayuda para las familias de la Educación Pública de Valparaíso".</i></p>	<p>funcionamiento. Para ir analizando el trabajo, se realizaron reuniones de coordinación destacando la reunión estratégica del miércoles 7 de febrero en donde se definió de manera democrática que el acopio mantendría su funcionamiento hasta cubrir las necesidades de urgencia de todas las familias de la Educación Pública de Valparaíso.</p> <p>- Junto con ello, se desarrollaron reuniones de coordinación entre las Asociaciones para la toma de decisiones respecto al funcionamiento, continuidad y proyección del Comité de Emergencia y el Centro de Acopio.</p>
<p><u>LOGRO 24</u></p> <p>Coordinación Comunal JUNAEB</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se desarrolla un trabajo articulado y coordinado con la Delegación Provincial de JUNAEB para la implementación de los programas y beneficios que dicho organismo estatal imparte. En particular, se colabora en la capacitación y orientación de las y los encargados de cada establecimiento, canalizando solicitudes y requerimientos desde las comunidades educativas hacia la oficina provincial de JUNAEB. - Paralelamente, se facilita el uso de 	<ul style="list-style-type: none"> - Se han concretado operativos de atención en salud en las especialidades de traumatología, oftalmología y otorrinolaringología, entregando prestaciones asociadas al control médico en cada una de estas áreas. - En relación con la participación, los estudiantes de nuestra comuna han registrado un 66,7% de asistencia a las citaciones realizadas en el marco de estos operativos. - Se desarrollan 2 jornadas de capacitación a encargados PAE y también de programas de Salud en colaboración con la delegación provincial de



	<p>dependencias y se gestiona la coordinación logística necesaria para la entrega de beneficios y/o prestaciones de salud, asegurando una respuesta oportuna y eficaz a las necesidades detectadas en el territorio.</p>	<p>JUNAEB.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se colabora con la entrega y logística de la beca TICS en dependencias del establecimiento Matilde Brandau de Ross , que beneficia al 100% de estudiantes de 7º básico. - Se realiza monitoreo y colaboración en la implementación del Programa de Alimentación Escolar, junto con la gestión de actividades extraescolares y la retroalimentación a los procesos de certificación asociados. - Asimismo, se coordina con los equipos de infraestructura y mantenimiento para abordar observaciones relacionadas con las condiciones de las cocinas en los establecimientos educacionales de la comuna.
--	--	--



<p><u>LOGRO 25</u></p> <p>Jornada de Integración con los/las directores/as y CGMPA de los Establecimientos Educacionales del SLEPV.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En conjunto con la Agrupación de Centros Generales de Madres, Padres y Apoderados de Valparaíso y Juan Fernández, se acordó colaborar en una adecuada integración entre los estamentos convocados que permita cumplir con el Proyecto Educativo de los Establecimientos Educacionales. - Importante fue considerar todos los puntos que se deseaban abordar por los estamentos participantes. 	<p>En 5 días de trabajo se realizaron Actividades de dinámicas grupales donde se integraron los/as Directores/as y Apoderados/as.</p> <p>Esta Dinámica Grupal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se hacía la presentación de los objetivos de la actividad y metodología de trabajo. 2. Trabajo grupal integrado donde se discutían los nudos críticos. 3. Plenario de la jornada de integración. <p>Los temas para tratar fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Consideración del estamento de apoderados. b) Generación democrática de los representantes de los apoderados/as ante el Consejo Escolar. c) Flujo de comunicación entre Apoderados /as y Estamento Directivo d) ¿Cuáles son las necesidades del Estamento de los Apoderados /as? e) ¿Cuáles son las necesidades del Estamento del equipo Directivo? <p>El trabajo desarrollado se finalizó con un informe técnico.</p>
--	--	---

Nuevas Herramientas 2024		
	Descripción	Funcionalidad
Herramienta 1:	Diseño y actualización de instrumento diagnóstico, para conocer el estado del arte en los CGMPA y CCEE del territorio.	Levantamiento de datos a partir de una metodología mixta.
Herramienta 2:	Itinerario metodológico de participación de las comunidades para la elaboración del PAL 2024.	Itinerario metodológico de participación de las comunidades para la elaboración del PAL 2024
Herramienta 3:	Elaboración de un formato de informe ejecutivo que permita dar cuenta de las principales acciones de la UPVT.	Dar cuenta en registro escrito de las principales acciones y actividades de Unidad
Herramienta 4:	Incorporación de fórmula de para automatizar la identificación del correlativo en BBDD de Oficina de Partes.	Optimizar los procesos burocráticos administrativos
Herramienta 5:	Implementación de mecanismos de comunicación de las comunidades educativas en conjunto con las Instituciones de Seguridad pública.	Permite vincularse comunicacionalmente frente a situaciones de riesgo y obtener un menor tiempo de respuesta de las Instituciones de seguridad pública.
Herramienta 6	Hoja de ruta segura de las comunidades educativas del sector de Montedónico frente a balaceras o funerales de alto riesgo	Resguardar a las comunidades ante los riesgos eminentes a través de acciones preventivas que permitan estar alertas con la red de protección.



D) GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PRESENTACIÓN Y ACCIONES RELEVANTES 2024

Una de las labores de la planificación del Servicio Local es elaborar los proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, a los que se refiere la letra m) del artículo 18 de la Ley N°21.040.

En este sentido, el equipo de profesionales a cargo ha concretado tres proyectos de conservación durante el año pasado, a los que se suman otras cuatro iniciativas gracias a la gestión realizada con el Gobierno Regional.

En el desglose, bajo el subtítulo 31, encontramos:

Establecimiento	Tipo de proyecto	Inversión	Detalle
Escuela Juan de Saavedra	Proyecto de conservación integral	M\$ 1.663.009	EL PROYECTO CONTEMPLA LA IMPLEMENTACIÓN DE MUROS DE ALTA EFICIENCIA ENERGETICA, CAMBIO DE CUBIERTA, MODIFICACION DE SERVICIOS HIGIENICOS EN GENERAL, REPOSICION DE PAVIMENTOS INTERIORES, PINTURAS, MEJORA GENERAL DE PATIOS Y CIRCULACIONES EXTERIORES.
Escuela Grecia	Proyecto de conservación de techumbre	M\$ 207.781	EL PROYECTO CONTEMPLA CONSERVACIÓN DE CUBIERTA, CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS, EN LOSA DE HORMIGÓN EXISTENTE SOBRE PABELLÓN PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO. CONSERVACIÓN DE CIELOS AFECTADOS POR FILTRACIONES DE AGUAS LLUVIAS. CONSERVACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN
Escuela Villa Berlín	Proyecto de conservación básica	M\$ 165.170	EL PROYECTO CONTEMPLA RETIRO DE PILARES DAÑADOS POR TERMITAS Y SU REEMPLAZO POR PILARES



			<p>METÁLICOS.</p> <p>DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE ANTEPECHO DE TABIQUERÍA.</p> <p>RETIRO Y REPOSICIÓN DE VENTANAS.</p> <p>PINTURA INTERIORES DE MUROS</p>
--	--	--	---

- Iniciativas conseguidas gracias al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Establecimiento	Tipo de proyecto	Inversión	Detalle
Escuela Árabe Siria	Proyecto de conservación de techumbre	M\$ 668.242	EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSERVACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO PARA LA TECHUMBRE, MUROS Y PISOS DE LA ESCUELA ARABE SIRIA , Y LA RECUPERACIÓN DE RECINTOS DESHABITADOS, COMO SON UNA SALA DIDÁCTICA Y LOS CAMARINES DE DAMAS.
Escuela Uruguay	Proyecto de conservación de techumbre	M\$ 157.088	EL PROYECTO CONTEMPLA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA TERRAZA DEL EDIFICIO ORIENTE DEL ESTABLECIMIENTO Y LA RECUPERACIÓN DE LOS CIELOS AFECTADOS POR LA FILTRACIÓN DE AGUAS LLUVIA.
Escuela Diego Portales	Proyecto de conservación de techumbre	M\$ 342.390	EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSERVACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO PARA LA TECHUMBRE. LA PRINCIPAL INTERVENCIÓN TIENE RELACIÓN CON LA ELIMINACIÓN DE LA TECHUMBRE DE ASBESTO



Liceo Eduardo de la Barra	Proyecto de conservación	M\$ 775.511	EL PROYECTO CONTEMPLA CAMBIO DE BARANDAS, CONSERVACIÓN EDIFICIO GIMNASIO Y CAMARINES. CONSERVACIÓN DE MULTICANCHA NIVEL 2 Y REPOSICIÓN DE CUBIERTAS DE POLICARBONATO QUE CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL, REPOSICIÓN DE CIELOS Y LUMINARIAS EN CIRCULACIONES CUBIERTAS.
---------------------------	--------------------------	-------------	---



E) FINANZAS

Presentación

El área de Administración y Finanzas del Servicio Local de Educación Pública cumple un rol tanto interno, vinculándose con el personal asociado al Programa 01 y los distintos centros de responsabilidad que integran su orgánica administrativo; como externo, vinculándose con las/os trabajadoras/es de la educación (Programa 02), y los 66 establecimientos educacionales que dependen del servicio.

De acuerdo a la Resolución Exenta N° 09, del 09 de junio de 2020, que modifica la estructura interna del Servicio Local de Educación de Valparaíso, los principales objetivos de la jefatura de Administración y Finanzas serán los de administrar los recursos materiales y financieros del Servicio Local y de apoyar, en el ámbito que le competía, a los equipos directivos de los establecimientos educacionales de su dependencia, especialmente en la preparación de los informes solicitados por la Superintendencia de Educación. Asimismo, deberá llevar la contabilidadde los ingresos y gastos del Servicio Local y de los establecimientos educacionales de su dependencia.

Para cumplir con las funciones enunciadas precedentemente, existen las siguientes unidades:

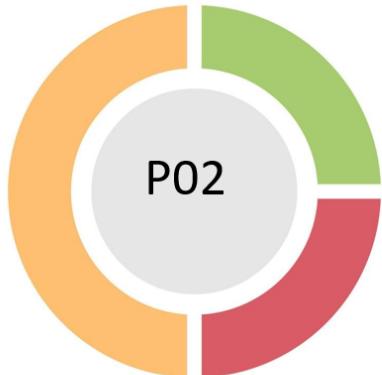
- Presupuesto
- Servicios Generales
- Contabilidad y Finanzas
- Tecnología
- Compras y Logísticas
- Mantenimiento

Acciones relevantes año 2024:

El área de Finanzas tuvo un 2024 de alto flujo de trabajo, en el que recibió una importante inyección de recursos para ir en apoyo de los requerimientos de mejora en las comunidades a través de sus labores de mantenimiento.

Junto a lo anterior, destacó en su gestión, especialmente referido a la ejecución presupuestaria, alcanzando el 98,79% (M\$ 3.463.446) para el programa 01; en tanto que en el 02 fue de 98,86% (M\$ 73.253.644).

En cuanto al P02, la distribución de ingresos percibidos y ejecutados fue de la siguiente manera:



77,36%	05 Transferencias Corrientes - Subvención General - Ley SEP - Pro Retención - Mantenimiento - Junji - Incentivo al Retiro - FAEP	M\$ 58.424.592.-
9,30%	09 Aporte Fiscal - Aporte a remuneraciones	M\$ 7.024.534.-
2,78%	13 Transferencias por Gasto de Capital	M\$ 2.098.202.-
1,15%	08 Otros Ingresos Corrientes - Reembolsos, multas, etc.	M\$ 869.054.-

- **Comparativo de gastos por subtítulo año 2023,2024. Programa 02**

Concepto Presupuestario	2023		2024	
	Ejecución	M\$	Ejecución	M\$
21 GASTOS EN PERSONAL	54.128.631		63.588.826	
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.026.366		6.133.565	
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.617.381		2.482.510	
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	24.166		21.627	
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	601.811		897.035	

El aumento del 13,59% en la ejecución presupuestaria evidencia una mejora en la gestión y utilización de los recursos, reflejando mayor eficiencia y capacidad de respuesta institucional.

- **Mantenciones y reparaciones: \$646 millones**

Asignación programada

Fuente de Financiamiento	Monto M\$
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	\$ 600.000
Fondo de Mantenimiento	\$ 45.999
Total Inversión	\$ 645.999

- **Inversión por emergencias: \$2.373.- millones**

A este respecto, fue un año especialmente virtuoso en cuanto a la recepción de recursos extraordinarios, provenientes del nivel central, para atender las demandas de mejora, las cuales se conversaron y expusieron ante la comunidad en diversos encuentros.

Fondo Reactivación (Emergencias techos) M\$ 1.099.000.-

Durante el año 2024, se intervinieron 33 de 36 establecimientos educacionales priorizados con trabajos enfocados en la reparación y mejoramiento de techumbres, con el objetivo de garantizar condiciones seguras y funcionales para el desarrollo de las actividades escolares.

- Reposición de cubiertas en mal estado.
- Sellado de filtraciones que afectaban salas de clases, oficinas y espacios comunes.
- Instalación de bajadas de aguas lluvias.
- Aplicación de pintura anticorrosiva para prolongar la vida útil de las estructuras metálicas.
- Limpieza profunda de techumbres y sistemas de evacuación de aguas.

Se logró ejecutar el 96% de los recursos transferidos.

Fondo Reactivación (Emergencias Operativas) M\$1.274.000.-

Categoría	Monto Invertido M\$	%
Mantenimiento y estructuras metálicas	\$ 197.479	16,93%
Eléctricidad y cámaras de vigilancia	\$ 554.450	47,54%
Baños, cocinas y comedores	\$ 214.870	18,43%
Materiales e insumos de aseo	\$ 199.365	17,10%

La inversión realizada ha permitido mejorar espacios clave como baños, cocinas, comedores y camarines, fortaleciendo también la seguridad y atención de emergencias en los establecimientos. Estas acciones han contribuido a generar entornos más seguros y adecuados para la comunidad escolar, marcando un avance en la calidad de la infraestructura educativa.



PARTE 4: DESAFÍOS

Como Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso, nos encontramos en un momento de transición hacia un nuevo enfoque educativo, promovido por el Ministerio de Educación, que busca la inclusión, colaboración y participación. Reconocemos a todos nuestros estudiantes como sujetos de derecho desde una perspectiva de género e interculturalidad. Para avanzar en este cambio, nos comprometemos a:

Continuaremos esforzándonos por cumplir progresivamente con su Plan Estratégico Local 2021-2027, orientado al desarrollo y mejora continua de la educación pública en la Región de Valparaíso. Esto implica acciones de monitoreo y seguimiento sistemático de los objetivos, prioridades y metas establecidas.

Se busca fortalecer y profundizar la estandarización de procesos y procedimientos internos para mejorar la gestión institucional y cumplir con la planificación estratégica. Esto permitirá avanzar hacia una educación pública de mayor calidad para todos los estudiantes del territorio.

Se espera fomentar el trabajo en red con todos los actores clave del sistema educativo, incluyendo directores, equipos técnicos, orientadores, personal docente, estudiantes, instituciones y organizaciones vinculadas al Servicio Local. Esto busca potenciar la cooperación y la colaboración entre ellos.

➤ En términos del potenciamiento del enfoque Técnico Pedagógico, podemos mencionar:

- Fortalecer el desarrollo de capacidades profesionales de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógica para el acompañamiento a las comunidades educativas.
- Ejecutar e implementar plan de desarrollo de capacidades y formación continua para directivos, docentes y asistentes de la educación.
- Fortalecer y consolidar las Redes Pedagógicas en el territorio.
- Mejorar la coordinación entre las distintas instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), para el acompañamiento contextualizado y pertinente a las comunidades educativas.
- Favorecer ampliación de la oferta educativa.
- Fortalecer los espacios normativos desde la interacción pedagógica ciudadana.
- Mejorar la articulación intersectorial para la protección de la integridad física y psicológica de niños, adolescentes y adultos.
- Foco en la permanencia y revinculación monitoreando los índices de repitencia velando por la implementación del decreto 67 en todos los niveles y tipos de enseñanza.
- Fortalecer el ámbito curricular con perspectiva en Inclusión, DDHH y Género.
- Promocionar Innovaciones Pedagógicas con perspectiva de nuevos métodos, técnicas

y tecnologías para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes.

➤ Desde la mirada de la gestión y desarrollo de personas

- Fortalecimiento de habilidades directivas: El fortalecimiento de habilidades directivas, o empoderamiento directivo, en nuestras comunidades educativas, se refiere al proceso de desarrollar y mejorar las capacidades necesarias para liderar y gestionar equipos de forma efectiva para nuestros 263 integrantes de los equipos directivos. Esto implica no solo conocimientos teóricos, sino también la práctica y aplicación de habilidades como la comunicación, la toma de decisiones, el liderazgo y la gestión de conflictos, lo cual trabajaremos en un plan de desarrollo liderado por nuestra Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Capacitaciones trimestrales en remuneraciones y normativa: Las capacitaciones a lo largo de los años de nuestro SLEP Valparaíso en temas de remuneraciones y normativa atingente a nuestro trabajo fortalecen a nuestros funcionarios al brindarles conocimientos, habilidades y herramientas para mejorar su desempeño laboral, aumentar su confianza y motivación. También contribuyen a la adaptación a los cambios, la retención de talento y la adquisición de nuevas oportunidades.
- Ambientes laborales: Mejorar el ambiente laboral en cada una de nuestras comunidades educativas, es uno de nuestros mayores desafíos, ya que implica crear un espacio de trabajo positivo que fomente la motivación, la productividad y la satisfacción de todos los funcionarios. Esto se logra a través de estrategias que abarcan desde la comunicación interna hasta la implementación de programas de bienestar y la creación de un ambiente físico agradable, ya que tenemos conciencia de que nuestra labor es de alto impacto en nuestro día a día.
- Reuniones trimestrales con directores: Las reuniones de trabajo efectivas que realizaremos con los/las Directores/as de nuestros establecimientos educacionales son cruciales para la eficiencia, efectividad y el éxito de nuestra institución, ya que facilitan la comunicación, la toma de decisiones y la colaboración. Lo definiremos como un espacio de trabajo para alinear sus objetivos de manera eficiente, con la participación activa de sus comunidades y la consecución de resultados concretos que vayan en beneficio de todos nuestros estudiantes.



- Desde la óptica de la participación, podemos encontrar los siguientes desafíos:

Desafíos 2025		
	Caracterización	Que se espera lograr
<u>Desafío 1:</u> Desarrollo de Capacidades en Liderazgo Estudiantil.	Desarrollo de Capacidades en Liderazgo Estudiantil, gestionadas por el Liderazgo Intermedio de la Unidad de Participación y Vinculación Territorial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se espera promover por 3º año Consecutivo la Capacitación de Liderazgo Estudiantil de la PUCV para Ed. Media y EPJA. 2. Se espera gestionar con Fundación Piensa, una capacitación de Liderazgo Estudiantil para CEE de Educación Básica.
<u>Desafío 2:</u> Desarrollo de Capacidades en Centros General de Madres, Padres y Apoderados/as.	Desarrollo de Capacidades en Centros General de Madres, Padres y Apoderados/as, desde el Liderazgo Intermedio de la Unidad de Participación y Vinculación Territorial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover espacios de Diálogos participativos y charlas con foco formativo en Derechos, Ley TEA y



		<p>Liderazgo Comunitario.</p> <p>2. Vincular a los CGMPA con los equipos directivos (de los EE) con foco en el fomento de espacios de participación.</p>
<p><u>Desafío 3:</u></p> <p>Fomento de prácticas de innovación en espacios de participación.</p>	<p>Desarrollo prácticas de innovación y colaboración en Centros General de Madres, Padres y Apoderados/as, desde el Liderazgo Intermedio de la Unidad de Participación y Vinculación Territorial.</p>	<p>1. Capacitación de la Universidad de Valparaíso en Liderazgo Comunitario para representantes del CGMPA.</p> <p>2. Segundo Congreso de CGMPA del SLEPV.</p>
<p><u>Desafío 4:</u></p> <p>Promover la continuidad de la participación de los Centros de Estudiantes del sector alto de Playa Ancha</p>	<p>Perseverar y dar continuidad en las acciones de problematización de la comunidad educativa y del entorno y presentarlos a las Autoridades.</p>	<p>1. Continuidad mesas de trabajo entre establecimientos de la zona para el abordaje de las problemáticas comunes frente a la vulneración de los derechos de las niñeces y adolescencias.</p> <p>2. Promover encuentros y diálogos con las autoridades y órganos respectivos para proponer soluciones de manera colaborativa.</p>



<p><u>Desafío 5:</u></p> <p>Avanzar en la recuperación de los espacios seguros y protegidos de las niñeces y adolescencias</p>	<p>Ampliar la participación de las comunidades educativas con su entorno más próximo para recuperar los espacios de las niñeces y adolescencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la convocatoria a los Consejos Escolares y de Educación Parvularia “ampliados” en conjunto con los /las vecinos /as para conocer las problemáticas del entorno. - Planificar y diseñar comunitariamente una mejora con el protagonismo de las niñeces y adolescencia. - Trabajar colaborativamente en la mejora de los espacios, promoviendo la instalación de cuidado comunitario en el desarrollo de las prácticas.
---	--	--

Desafío 6: 3° Encuentro de CEE de Enseñanza Básica.	Mantener la línea de exposición y reflexión entre estudiantes, en un espacio universitario.	Presentaciones de CEE consolidados y/o en avanzada respecto a su propio plan anual.
Desafío 7: Acompañamiento a los CGMPA con Personalidad Jurídica.	Convocar a reuniones vinculantes a proyectos y convocatorias que vayan en directo aporte a la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación activa y resolutiva en construcción de proyectos. ● Aporte de asesoras/as del CGMPA en esta materia.
Desafío 8: Acompañamiento a los CGMPA conformados, en vías de Personalidad Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> ● Asesorar a profesores asesores/as en propiciar elecciones democráticas y transparentes en la Comunidad. ● Guiar pasos para la obtención de la PJ, en conjunto a la Municipalidad de Valparaíso. ● Acompañar actividades impulsadas por el CGMPA dentro del EE. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación directa y bajo una lógica de cooperación. ● Aporte de asesoras/as del CGMPA en esta materia. ● Acompañar el vínculo con el Equipo Directivo del EE.
Desafío 9: Democratizar la participación en lo que respecta a la calidad, de los diversos estamentos presentes en los consejos y otras instancias escolares.	Una vez hemos cumplido con instaurar la democracia formal o procedural en las escuelas, se nos hace necesario comenzar por avanzar en potenciar la implicación e intervención con	Fortalecer la dimensión política de los/as estudiantes, desde una perspectiva de sujeto histórico.



	mayores niveles de influencia, principalmente por parte de los estudiantes.	
<u>Desafío 10:</u> Elaborar una metodología de participación que garantice la implicancia de los estamentos presentes en las comunidades escolares para la reformulación el PEL.	En colaboración con diversos actores y grupos de intereses se constituirá una metodología de participación para la reformulación del PEL vigente.	Garantizar la participación democrática de manera significativa en la reformulación del PEL vigente, cosa que se produzca una identificación con los objetivos y acciones presentes en dicho documento. A su vez se espera que cumpla con las directrices emanadas desde la DEP.
<u>Desafío 11:</u>	Coordinación con las distintas Unidades del Servicio para la actualización de trámites de la OIRS.	Definir trámites y sus respectivas Contrapartes dentro del Servicio.
<u>Desafío 12:</u>	Actualización e identificación de cada funcionario/a como	Definir y concretar interacciones, responsabilidades y

	Contraparte de los subsistemas del SIAC.	respuestas eficientes y eficaces, ante los diversos subsistemas que componen el SIAC.
Desafío 13:	Crear Comité de Mejoramiento del Servicio (DTO. 680)	Levantar la necesidad de la implementación del Comité, el cual, por norma, debe implementarse para trabajar en conjunto con la OIRS.
Desafío 14: Implementación del COSOC	Implementar un Cosoc en año de elecciones del Clep, y elecciones presidenciales y parlamentaria	La integración de un Cosoc representativo y pluralista que, además, considere funciones que no se topen con los otros cuerpos colegiados qué debe gestionar el SLEP
Desafío 15: Implementación de DocDigital	La normativa establece la obligatoriedad de usar la plataforma para todo tipo de comunicaciones	Implementar el uso de la plataforma, acompañado de jornadas de capacitación y monitoreo de su funcionamiento para la totalidad de los/as funcionarios/as
Desafío 16: Potenciar vinculación con JUNAEB	La vinculación con esta entidad refiere la gestión de recursos y colaboración logística con los establecimientos de nuestra dependencia, permitiendo la entrega oportuna y acceso a los beneficios y programas entregados por dicha institución, lo que involucra carga de horas de atenciones, síntesis y matriz de planillas de estudiantes, apoyo y orientación a encargados	Fortalecer la visibilidad y reconocimiento del rol de la coordinación comunal. <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar y respaldar el rol de las y los encargados JUNAEB en cada establecimiento educacional. - Sistematizar de manera oportuna los flujos de información y las bases de datos por programa.

[Escriba aquí]

	<p>por programa de cada establecimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los índices de asistencia de los estudiantes a los operativos de tamizaje y/o atención de salud. - Coordinar de forma eficiente y oportuna el retiro y la entrega de materiales y/o insumos.
--	---	---

➤ En cuanto a las **finanzas**, la mirada estará puesta en:

- **Reducir la ejecución presupuestaria concentrada en el último trimestre:** Evitar la sobrecarga operativa y el riesgo de no ejecución al final del año, promoviendo una programación más equilibrada durante el año presupuestario.
- **Optimizar la gestión de contratos de largo plazo:** Revisar contratos vigentes para buscar eficiencia en servicios recurrentes (aseo, vigilancia, transporte escolar, etc.).
- **Fortalecimiento de la digitalización y automatización de procesos administrativos y logísticos:** Optimizar los procesos mediante soluciones tecnológicas.